

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**

En esta ciudad de Quito hoy día Lunes 30 de Marzo del dos mil quince, a las 17 horas (5 p.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle De las Malvas N45-160 y De las Higueras, Ciudadela Monte Serrín, Parroquia El Batán, de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente convocados se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**:

De acuerdo con el numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos de la compañía, asume la presidencia de la presente Junta General Ordinaria de Socios el señor **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, quien dando cumplimiento al numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos deberá presidir las sesiones y así posesiona al Gerente General de la compañía **RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA**, como secretario de la presente junta.

El señor Presidente la Compañía toma la palabra para iniciar la junta general ordinaria y solicita al Secretario de la Junta Señor Ricardo Miler Villarreal Fweltala que proceda a tomar lista de los socios presentes para dar inicio a la misma, el señor Ricardo Miler Villarreal Fweltala que estatutariamente es designado como secretario de la junta procede de acuerdo a lo solicitado constatando con el libro de participaciones y así poder validar la presencia de todos los socios, en primer lugar se constata la presencia del Socio **RICARDO MILLER VILLARREAL FUELTALA** el mismo que ha suscrito y pagado cien mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el cincuenta por ciento (50%) del capital social; **CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA**, legalmente representada por su mandatario el doctor **BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado treinta mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el quince por ciento (15%) del capital social; **ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO**, ha suscrito y pagado Veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; **JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; **CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA**, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; y, **ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ**, ha suscrito y pagado diez mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el cinco por ciento (5%) del capital social. Todos han pagado y suscrito la totalidad del capital social de **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD.\$.200.000,00)**; encontrándose en consecuencia presente el ciento por ciento del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y de los artículos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de los Estatutos de la compañía, deciden libre y voluntariamente, por unanimidad, según el artículo veinte de los estatutos de la compañía, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios además por lo señalado en el reglamento de las juntas



generales emitido en el Registro oficial 371 del 10 de noviembre 2014 señala que en las juntas generales debe ser convocado el Comisario de la compañía, por tal razón y dando cumplimiento al art.9 de este reglamento fue convocado el Señor SANTIAGO ESTRELLA GRIJALVA , el mismo que se encuentra presente y así también verificada su presencia se procede a tratar el siguiente orden del día, válidamente convocada y constituida la junta, el presidente pide que por secretaria se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Informe del Señor Gerente General ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio Económico 2014.
3. Lectura del informe del Señor Comisario 2014.
4. Resolución sobre el destino de las Utilidades 2014.
5. Resolver sobre el Resultado Neto acumulado de años anteriores (2012, 2013), sugerencia de la administración considerar como reserva legal.
6. Resolver sobre el 5% de Reserva legal por ejercicio económico 2014.

El Señor presidente pone a consideración de los socios la aprobación del orden día y una vez aprobado por todos los socios, en este momento toma la palabra el representante Mandatario Sr. Bolívar Villarreal Fweltala quien representa a la SRA. CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA propone que hacer dinámica la junta y sugiere que después de tratar cada punto del orden del día inmediatamente se tome a consideración de los socios cada punto que se vaya observando o aprobando cada punto, si hay observaciones se pida la palabra para tratarlas a continuación si no las hay observaciones proseguimos con el siguiente punto del orden del día validando así la aprobación definitiva todos los temas tratados. La propuesta fue aceptada por todos los socios. Siendo así se da paso al tratamiento del primer punto es decir se procede con la lectura a del Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2014, el mismo lleno las expectativas de los socios sin embargo el señor el Señor Bolívar Villarreal mandatario de La Socia Carmen Amelia Villarreal Fweltala tiene una inquietud y hace una acotación al informe de Gerencia y sugiere que siendo el sector público uno de nuestros clientes y sabiendo que el país en general y sector público específicamente está atravesando una crisis económica importante en este año 2015, las ventas destinadas para ese sector por unidad de venta no debería ser mayor a USD 100.000, porque una venta mayor a ese monto y si no nos pagan a tiempo o nos pagan en un plazo mayor a 90 días pondremos en riesgo la estabilidad de la compañía, solamente esto argumenta y que sugiere a la administración que se debería considerar manejar el tema mesuradamente, el Señor Presidente verifica si alguien más tiene alguna acotación adicional o pregunta verificado que no, se entiende fue está aprobado por todos los presentes y se prosigue con él segundo punto del orden del día como es la aprobación de los Estados Financieros 2014, por lo que el Señor Secretario y administrador indicó en el informe antes presentado que los Estados financieros hizo llegar conjuntamente con la convocatoria para que sean revisados y que según el informe de Comisario y el informe de Auditoría indican que los Estados financieros se encuentran preparados de acuerdo a la normativa legal vigente y se



encuentran en los rangos dentro de lo normal, a lo que el Representante de la Señora Carmen Amelia Fweltala indica que las cifras fueron revisadas muestran razonablemente y que el saldo de las cuentas por cobrar y también las cuentas por pagar en lo que se refiere al Estado de Situación son razonables y por otro lado el Estado de Resultados Integral igualmente muestra el resumen de las operaciones de la compañía durante el Ejercicio 2014, por lo indica que por su parte están aprobados acto seguido el Señor Presidente verifica que todos los socios aprueben los mismo que indican que igualmente aprueban los Estados Financieros, y cabe mencionar que además el Administrador en su informe antes presentado también indicó que si algún Socio requiere se amplíe algún tema sobre los Estados Financieros debe solicitarlo por escrito y especificando el tema en concreto.

Así verificado la probidad de los procedimientos sobre la preparación de los Estados Financieros del año 2014, así estos fueron aprobados además acto verificado por el Presidente la junta. Además señala que el informe de Auditoria está a disposición de todos los socios para su revisión si tienen alguna duda y con respecto al informe de Comisario siendo el tercer punto del orden del día El señor presidente sede la palabra al e Señor Santiago Estrella Grijalva procede con la lectura del informe haciendo referencia a los artículos de la Ley de compañías que es el ente regulador de las compañía indica que el hecho más relevante para la compañía durante el Ejercicio 2014 fue el aumento de Capital, detallando la participación de cada uno de los socios con sus nuevos aportes llegando a completar entre todos los socios el Capital Social de USD 200.000, indica también que los Estados Financieros se prepararon de acuerdo a Normas internacionales de Información financiera pues considera que los Estados Financieros están cumpliendo todo el marco legal que los estándares y normativas requiere para estos casos y por ende presentan razonablemente las operaciones de la misma, también sugiere que se proceda con el establecimiento de la Reserva legal como lo señala la Ley de Compañías que corresponde al 5% de los resultados anuales , así leído que fue el informe del comisario, el presidente procede a verificar la aprobación de todos los socios, los mismos que aprueban dicho informe.

En este momento el Representante de la Socia CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA, el SR. Bolívar Villarreal Fweltla sugiere que los tres puntos del orden del día deberían unirse para ser tratados al mismo tiempo porque finalmente tienen que ver con los resultados del Ejercicio 2014, por lo que la sugerencia es aprobada por todos los socios y el Presidente solicita que al Secretario que de lectura a los tres últimos puntos del Orden del día:

4. Resolución sobre el destino de las Utilidades 2014.
5. Resolver sobre el Resultado Neto acumulado de años anteriores (2012, 2013), sugerencia de la administración considerar como reserva legal.
6. Resolver sobre el 5% de Reserva legal por ejercicio económico 2014.

Acto seguido el señor Presidente da paso al tratamiento del cuarto, quinto y sexto punto del orden del día, en este momento interviene el apoderado de la Señora CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA, el Señor Bolívar Ernesto Villarreal Fweltala sugiere

que con respecto al destino de las utilidades generadas durante el Ejercicio Económico 2014, se debería mantener como rubro de utilidades acumuladas dentro del patrimonio, puesto que necesitamos capitalizar la Empresa y sería contraproducente que el poco resultado obtenido sea retirado de la compañía ya que en estos momentos lo que más necesitamos es capitalizar para poder mantener capital de trabajo propio y mantener las operaciones de la compañía al menos en el nivel que hasta ahora se ha logrado. El señor Presidente Socio en este momento solicita a los socios que den su conformidad sobre este tema puesto que es una buena sugerencia, acto seguido todos los socios aprueban esta postura puesto que el interés de todos es que la compañía siga creciendo o al menos mantenerse en el mercado, entonces señalan también que Contabilidad deberá hacer los correspondientes registros de reserva legal y la diferencia quedaría como utilidades retenidas. Así el Señor presidente verifica con los socios la aprobación de los tres puntos del orden del día los mismos fueron aprobados, quedando como acto posterior a esta junta que se establezca las reservas correspondientes por los resultados acumulados y se haga la respectiva reclasificación para la cuenta Reserva legal el 5% como lo señala la Ley de compañías considerando que habiendo obtenido un resultado positivo así se debe proceder. Con la aprobación de todos los socios sobre el tratamiento y destino de las utilidades y la determinación de las reservas, acto seguido la Junta General aprueba y todos informan su parecer y quedan de común acuerdo para así proceder.

En este momento participa el socio ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO, quien manifiesta que después de lo comentado por el secretario la opinión de la auditora independiente y el informe del comisario y concluyendo que ninguno de los dos organismos de control de la Empresa indican que todo en la empresa está dentro de los parámetros normales por lo que concluyendo todo el orden del día queda aprobado..

La junta también decide y autoriza que para constancia de todo lo aprobado, quede en el expediente de la presente acta como constancia los siguientes documentos:

- a.- La lista de asistentes certificada por el Presidente y el secretario.
- b.- Copia del acta certificada por la secretaría.
- c.- Copia de la convocatoria entregada a los socios para su asistencia a la Junta General.
- d.- Estados Financieros aprobados.
- c.- Informe de Comisario

Adoptadas todas estas resoluciones y por sugerencia del Comisario hecha al presidente de la junta se incluya en el orden del día la ratificación de mantener el mismo comisario para el 2015, todos los socios aprueban este nuevo punto del orden del día y se decide ratificar tanto al comisario como a la Auditora para el ejercicio fiscal 2015, a menos que por alguna razón de fuerza mayor ellos no puedan realizar este trabajo por alguna razón deberán informar formal y oportunamente para que la compañía pueda solventar el inconveniente oportunamente.



El presidente pide se indique que los socios aprueban este nuevo tema y todos deciden aprobar verificada la aprobación, el señor presidente indica que terminado los puntos del orden del día se da por terminada la junta y solicita al secretario proceda con la redacción de esta acta. Para que acto seguido se pueda proceder a firmar por todos y cada uno de los socios. Siendo así y firmada el acta por todos los socios siendo las 6 pm del día 30 de marzo del 2015, el señor Presidente, da por concluido esta junta general ordinaria.


RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400825360

SOCIO - REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO DE LA JUNTA


BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA

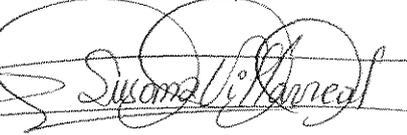
CC.

MANDATARIO - SOCIA Carmen Amelia Villarreal


ANDRÉS FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO

CC. 6719182188

SOCIO


JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA

CC.

SOCIA


CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA

CC. 0400567673

SOCIO - PRESIDENTE


ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ

CC. 0601530975

A

SOCIA

Por medio de la presente el secretario de la junta certifica el acta que antecede.

Quito 30 de marzo del 2015.



RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA

0400825360

GERENTE GENERAL / SECRETARIO DE LA JUNTA



CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA

PRESIDENTE

0400547673

